

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a las 09H00 horas del día 25 de Marzo del 2019, en el domicilio social de la oficina de Agroindustria Khuyaysacha Cía. Ltda., ubicada en Auqui Chico, calle Buganvillas, número 33, sector Cumbayá, se instala la Junta General Ordinaria de socios, para tratar los puntos que constan en la convocatoria, remitida el día 15 de Marzo de 2019, que adjuntó toda la documentación habilitante que se someterá a su resolución.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presente el 100% de los socios de Agroindustria Khuyaysacha Cía. Ltda., y sus administradores, en el siguiente orden:

- Por la nómina de socios: ingeniero Alejandro Rafael Naranjo Salgado, titular del 53% de las participaciones en el capital social, y magíster Elina Gissela Salgado Albornoz, titular del 47% de las participaciones en el capital social.
- Por la nómina de administradores: abogado Carlos Rafael Naranjo Zurita, Presidente de Agroindustria Khuyaysacha Cía. Ltda., según se desprende del Acta de Nombramiento que consta como documento adjunto; e ingeniero Alejandro Rafael Naranjo Salgado, Gerente General de Agroindustria Khuyaysacha Cía. Ltda., según se desprende del Acta de Nombramiento que consta como documento adjunto.

La Junta se considera válidamente constituida, al estar presentes los socios que ostentan el 100% de la participación en el capital social, y los representantes legales de la empresa, para la adopción de los acuerdos que se someten a su consideración, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales. La Junta se celebra bajo la presidencia del abogado Carlos Rafael Naranjo Zurita. En la presente sesión, la socia magíster Elina Guissela Salgado Albornoz actúa como Secretaria. Una vez constatado el quorum, la Secretaria da lectura al orden del día, el cual incluye la resolución sobre los aspectos previstos en el artículo 231 de la Ley de Compañías:

1. Conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

2. Conocer y aprobar los estados financieros de Agroindustria Khuyaysacha Cía. Ltda. correspondientes al ejercicio económico del 2018.
3. Fijar la retribución de los administradores.
4. Resolver acerca de los resultados de operación por el periodo de enero 1ro. a diciembre 31 del 2018.

Una vez informados los asuntos contenidos en el orden del día, el Presidente solicita la respectiva aprobación, pasar a tratar cada punto, y adoptar las resoluciones que correspondan:

PRIMERO: Informe de Gestión del Gerente General– El ingeniero Rafael Alejandro Naranjo Salgado toma la palabra y efectúa la presentación de su informe de gestión del año 2018, que contiene la explicación pormenorizada del desempeño operativo de la compañía, la evolución de la producción de la leche cruda y su calidad, el manejo del hato bovino, el establecimiento de las plantaciones agrícolas, el mantenimiento de la unidad de forestales, el detalle de las inversiones realizadas durante el ejercicio económico, los proyectos a concluir a corto plazo, objetivos y estrategias de la empresa para el mediano plazo, y los indicadores comparativos del desempeño financiero y administrativo.

El Presidente somete a aprobación el informe efectuado por el ingeniero Rafael Alejandro Naranjo Salgado en su calidad de Gerente General. Este es aprobado por unanimidad por los socios, agradeciendo su valioso aporte por el desarrollo de las metas y proyectos, y augurando que siga mejorando la situación operativa de la empresa.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del 2018 de Agroindustria Khuyaysacha Cía. Ltda. - El Presidente invita a la Directora Financiera para que efectúe una presentación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los socios, y de los flujos de efectivo por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Luego de atender la presentación de la Directora Financiera sobre los datos, políticas y aplicaciones de principios contables, de efectuar consultas sobre el contenido de la información financiera, y de recibir las explicaciones y aclaraciones sobre el origen y destino de los recursos; la Junta General Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad el balance de situación al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los socios,

y flujos de efectivo, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como las respectivas notas a los estados financieros.

TERCERO: Fijar la retribución de los administradores de Agroindustria Khuyaysacha Cía. Ltda.: El Presidente informa que desde el inicio de la operación, el representante legal ha percibido una baja remuneración, que ha sido la mínima básica. Para mantener los resultados sobre el punto de equilibrio sugiere que se mantenga sin variación durante 2019. Esta moción es aprobada por unanimidad por los socios.

En caso de mejorar los resultados de la compañía, la remuneración del representante legal podrá mejorar a futuro. Esta moción es aprobada por unanimidad por los socios.

CUARTO: Resolución sobre los resultados del 2018 de Agroindustria Khuyaysacha Cía. Ltda.- El Presidente informa que el ejercicio económico de 2018 arrojó una utilidad bruta de USD 307,13, incluyendo las cuentas de valuación de los activos biológicos, por lo que se ha operado en el punto de equilibrio. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios resuelven que la utilidad acumulada no se reparta en calidad de dividendos a los socios, sino que sea reinvertida en su totalidad en Agroindustria Khuyaysacha Cia Ltda.

Una vez que se han atendido los temas para los cuales se ha convocado en Junta General Ordinaria de los Socios, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la Secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la Junta, es aprobada por todos los asistentes y suscrita con el visto bueno del Presidente.

EL PRESIDENTE

Abogado Carlos Rafael Naranjo Zurita
CC. 0500744024

LA SECRETARIA

Mgs. Elina Guissela Salgado Albornoz
CC.1704549524